

Apoyos para Estudiantes Sin Hogar

Muchas familias en nuestro estado están teniendo dificultades para encontrar y mantener un hogar estable. Cuando una familia pierde un hogar y tiene que mudarse, puede ser difícil para los estudiantes mantenerse al día con la escuela.

Existe una ley llamada "**Ley McKinney Vento**" (McKinney Vento Act) que requiere que los distritos escolares ayuden a los estudiantes que están sin hogar. Los estudiantes que no tienen hogar pueden recibir:

- ✓ **Transporte para continuar en su "Escuela de Origen"**
- ✓ **Matrícula Inmediata, si tienen que cambiar de escuela, y**
- ✓ **Apoyos Adicionales, incluidas Comidas Gratis.**

Cuando hablamos de "estudiantes sin hogar", eso incluye a muchos estudiantes y familias que tienen un techo sobre sus cabezas, pero no uno con el que puedan contar a largo plazo. Incluye situaciones en las que:

- un estudiante o familia tiene que vivir con alguien más porque perdió su propio hogar o no puede pagar su propio lugar;
- las familias se las están arreglando con algo que no tiene todos los elementos básicos para un hogar adecuado, pero que proporciona un refugio, como una casa rodante o una caravana;
- las familias se alojan en un refugio u hotel; o
- los jóvenes están solos, durmiendo en un sofá, quedándose temporalmente con un pariente, en un refugio para jóvenes o al aire libre.

Estos son solo ejemplos. Si su hogar no es regular, fijo o adecuado, pregunte si es elegible para recibir ayuda. **Si cree que puede ser elegible para los apoyos de McKinney Vento, no dude en pedir ayuda. Pida hablar con un "Enlace McKinney Vento" (Liaison) en el distrito escolar.**

Encuentre información de contacto para un enlace de McKinney Vento llamando a su distrito o en el sitio web de la Oficina del Superintendente de Instrucción Pública (OSPI), aquí:

<https://www.k12.wa.us/student-success/equity-education/homeless-education/homeless-education-liaison-contact-list>.

Tabla de Contenido

Jóvenes Solos: Jóvenes Sin Hogar No Acompañados	2
Escuela de Origen	3
Elegir entre la Escuela de Origen y una Nueva Escuela: Determinando los Mejores Intereses	3
Transporte para quedarse en una Escuela de Origen	4
Matrícula Inmediata en una Escuela Nueva.....	4
Otras Opciones para la Matrícula Escolar	5
Obteniendo Ayuda	5

Jóvenes Solos: Jóvenes Sin Hogar No Acompañados

Si usted es una **persona joven, sola**, que se queda con amigos, con un pariente o en un refugio, puede obtener **transporte para seguir yendo a su misma escuela**, incluso si se hospeda en un distrito diferente. También tiene la opción de **matricularse en la escuela donde se hospeda**.

Es importante informar a la escuela sobre su situación de vivienda para que sepan cumplir con los requisitos de McKinney Vento. Si no está seguro de a quién decirle, pida hablar con un "**Enlace McKinney Vento**".

Encuentre información de contacto para un enlace McKinney Vento llamando al distrito escolar o en el sitio web de la Oficina del Superintendente de Instrucción Pública (OSPI), aquí:

<https://www.k12.wa.us/student-success/equity-education/homeless-education/homeless-education-liaison-contact-list>.

Para obtener más información sobre sus derechos, consulte el **Manual para jóvenes sin hogar del Estado de Washington** (Homeless Youth Handbook for Washington State), disponible en línea, aquí:

<https://www.homelessyouth.org/us/washington>. También puede consultar el **Kit de herramientas Conozca sus derechos de Schoolhouse Washington** (Know Your Rights Toolkit from Schoolhouse Washington), en línea aquí: https://schoolhousewa.org/wp-content/uploads/2018/04/KnowYourRightsToolkit_040618.pdf.

Escuela de Origen

Cambiar de escuela puede ser muy difícil para los estudiantes. Para ayudarlos a mantenerse en el camino, los estudiantes elegibles para los servicios de McKinney Vento pueden permanecer en la misma escuela a la que han asistido incluso cuando se mudan. Eso se llama la "Escuela de Origen".

La "escuela de origen" de un estudiante es:

- ✓ la última escuela a la que asistieron antes de quedarse sin hogar, o
- ✓ la escuela a la que asistieron más recientemente.

Una escuela de origen podría incluir un **programa preescolar** dirigido por un distrito escolar.

Una escuela de origen también puede incluir la escuela en el siguiente nivel si un estudiante está en la transición de la escuela primaria a la secundaria, o de la escuela intermedia a la secundaria. Si un distrito escolar tiene "patrones de alimentación", donde los estudiantes de ciertas escuelas primarias van a una escuela intermedia o secundaria asignada, entonces la escuela intermedia o secundaria generalmente asignada podría ser una "escuela de origen" para un estudiante.

Elegir entre la Escuela de Origen y una Nueva Escuela: Determinando los Mejores Intereses

Según la ley McKinney Vento, los enlaces del distrito trabajan con familias y jóvenes no acompañados para determinar qué será lo mejor para el estudiante, eligiendo entre:

1. Quedándose en la "Escuela de Origen" o
2. Empezando en una nueva escuela a la que asistirían según el lugar donde se encuentran actualmente.

Debido a que cambiar de escuela a menudo hace que los estudiantes se retrasen, la ley dice que las escuelas deberían ayudar a los estudiantes a permanecer en su Escuela de Origen, a menos que:

- ✓ No es factible para el niño, o
- ✓ El padre prefiere tener a su hijo en la nueva escuela (o en el caso de un joven no acompañado, el joven lo prefiere).

Debe recibir un aviso del enlace de McKinney Vento sobre la decisión de mejores intereses del estudiante. Si no está de acuerdo, puede apelar la decisión. Solicite información sobre el proceso de apelación.

Si un padre (o un joven no acompañado) y un distrito no están de acuerdo con la decisión del mejor interés bajo el proceso McKinney Vento, entonces:

1. **El estudiante debe matricularse de inmediato en la escuela que solicite el padre (o el joven no acompañado)** (siempre que sea la Escuela de Origen o la escuela a la que el niño asistiría en función de dónde se hospeda ahora), y
2. **El distrito debe explicar cómo apelar la decisión.**

Las apelaciones sobre las decisiones de mejores intereses de McKinney Vento deben decidirse mientras el estudiante está en la escuela, recibiendo transporte y apoyo para mantenerse involucrado en la escuela.

Transporte para quedarse en una Escuela de Origen

Si tiene que mudarse a través de la ciudad, o incluso a una ciudad que está a muchas millas de distancia, el distrito puede trabajar con usted en un plan de transporte para mantener a su hijo en su escuela de origen.

Los distritos pueden enviar un autobús o dar a los estudiantes mayores un pase de autobús de la ciudad. Si tiene un vehículo y desea llevar a sus hijos a la escuela, un distrito puede reembolsarle su millaje. Si es necesario, un distrito puede enviar un taxi.

La escuela también puede trabajar con usted para planificar el transporte para que su hijo pueda participar en actividades extracurriculares, antes o después de la escuela.

Matrícula Inmediata en una Escuela Nueva

La matrícula inmediata en la nueva escuela significa matricular a su hijo y tenerlo en clase de inmediato.

Si no tiene sentido quedarse en su antigua escuela, debería poder matricular a su hijo en una nueva escuela, en función de dónde se encuentra ahora, incluso si no tiene los documentos necesarios para la matrícula (como copias de facturas o un contrato de arrendamiento o registros escolares anteriores).

La ley no establece un número específico de días para lo que significa estar matriculado y en la clase "inmediatamente", pero se alienta a las escuelas a intentar que sea el **mismo día o el siguiente día escolar**. Eso es cierto para cualquier estudiante elegible para servicios de McKinney Vento, **incluidos los estudiantes con Programas de Educación Individualizados (IEP por sus siglas en inglés) o planes de la Sección 504 para acomodaciones de discapacidades.**

Los estudiantes no deberían tener que esperar para comenzar la escuela mientras se recopilan y revisan los registros.

Las escuelas deben hacer lo que puedan para tratar de obtener una copia de los registros de las escuelas anteriores, incluidos los IEP y otros planes de apoyo individualizados. También pueden llamar a la escuela anterior para ver si pueden hablar con un maestro, consejero u otra persona familiarizada con su hijo. Pueden preguntarle a usted y a su hijo sobre el tipo de clases en las que estuvieron y en qué trabajaron en la escuela. Es posible que la escuela quiera hacer algunas evaluaciones rápidas para verificar el nivel de lectura de su hijo o las habilidades matemáticas, por ejemplo. Podrían darles un horario de clases para comenzar y hacer cambios cuando tengan información y registros más completos. Las escuelas no deben hacer que un niño espere en casa mientras recolectan copias completas de los registros.

Otras Opciones para la Matrícula Escolar

La escuela de origen y la escuela a la que se asignaría a su hijo en función de dónde se hospeda actualmente son las dos opciones principales para los estudiantes sin hogar.

Al igual que cualquier otra familia, también puede solicitar transferencias dentro del distrito, o una transferencia de "elección" a otro distrito. Si bien esas opciones no están garantizadas, deberían estar igualmente disponibles para todos los estudiantes. Encuentre información sobre las opciones de elección de escuela en la oficina de su distrito, o lea sobre las opciones en nuestro [sitio web](#).

Obteniendo Ayuda

Si tiene preguntas sobre los apoyos de McKinney Vento, llame a la oficina de la escuela o del distrito más cercana y pida hablar con un "Enlace de McKinney Vento".

También puede comunicarse con la Oficina de Educación para Personas sin Hogar de la Oficina del Superintendente de Instrucción Pública del Estado de Washington (OSPI) al 360-725-6505 o por correo electrónico al HomelessEd@k12.wa.us.

Si tiene preguntas o inquietudes, también puede comunicarse con nuestra oficina para ver si podemos ayudarlo. Puede comunicarse con nosotros al 1-866-297-2597, envíenos un correo electrónico a oeoinfo@gov.wa.gov, o conéctese con nosotros a través de nuestro sistema de admisión en línea, aquí: https://services.oeo.wa.gov/oeo?id=oeo_landing&lang=es.